



Licitación CRT-RRI-01-2026

Anexo A. Garantía de Seriedad acreditada mediante carta de crédito stand-by

(PAPEL MEMBRETADO DEL BANCO EMISOR)

Fecha de emisión: **(Agregar aquí la fecha de emisión)**

Banco Emisor

(Agregar aquí nombre y domicilio completo del banco emisor)

Fecha de vencimiento: **30 de Septiembre de 2027.**

Beneficiario

TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Av. Constituyentes No. 1001,

Colonia Belén de las Flores,

Demarcación Territorial Álvaro Obregón,

Ciudad de México, C.P. 01110.

Carta de crédito stand-by No. **(Agregar aquí el número de la carta de crédito stand-by)**

(Agregar nombre del banco emisor) (Banco Emisor) emite la carta de crédito stand-by irrevocable No. **(Agregar aquí el número de la carta de crédito stand-by)** a favor de la Tesorería de la Federación (Beneficiario) hasta por la cantidad máxima de \$ _____ (_____ m.n.).

Esta carta de crédito stand-by es emitida para garantizar la seriedad y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de **(Agregar aquí el nombre del Interesado/Participante y su domicilio)** derivadas de la participación en las "Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversos segmentos de espectro radioeléctrico disponibles para la prestación del Servicio de Provisión de Capacidad para Redes de





Radiocomunicaciones Inteligentes (Licitación CRT-RRI-01-2026)”, específicamente respecto de los (Bloques con cobertura por Región Industrial / Bloques con cobertura por Polígono (agregar aquí el número de los Bloques)) de conformidad con la Convocatoria y las Bases de Licitación, incluyendo sus Apéndices y Anexos, emitidas el __ de ____ de 202__ y publicadas en la Plataforma Dinámica de Licitaciones de Espectro de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, así como con las Disposiciones que establecen el Marco General para el desarrollo de los procedimientos de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación de Bandas de Frecuencias de Espectro Radioeléctrico para uso comercial, así como para concesionar la ocupación y explotación de Recursos Orbitales para uso comercial .

Esta carta de crédito *stand-by* expirará el **30 de Septiembre de 2027.**

La presente carta de crédito *stand-by* será pagadera a la vista en los términos y bajo las condiciones que al efecto se establecen en la misma, en nuestras oficinas ubicadas en **(Agregar aquí el domicilio del banco emisor en la Ciudad de México)** y en días hábiles bancarios, entendiéndose por tales a aquellos días (excepto sábados y domingos) en que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México ordene a las instituciones de banca múltiple en México abrir sus puertas y celebrar operaciones con el público, en un horario de **(Agregar aquí el horario de presentación)** de la Ciudad de México, a la atención de **(Agregar aquí el departamento o área en que deberá presentarse el requerimiento de pago ante el banco)** contra la presentación del requerimiento de pago, en papel membretado del Beneficiario, entregado en las oficinas antes referidas indicando el incumplimiento que da origen a la presentación, así como el monto reclamado y acompañado del original de esta carta de crédito *stand-by* y, en su caso, sus modificaciones.

Nos comprometemos con la Tesorería de la Federación a honrar sus requerimientos de pago, siempre y cuando sean presentados en cumplimiento con los términos y condiciones de esta carta de crédito *stand-by* en o antes de la fecha de vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos inmediatamente disponibles de acuerdo con las instrucciones señaladas en el propio requerimiento de pago.

En el supuesto de que el último día hábil para la presentación de documentos el lugar de presentación, por alguna razón, esté cerrado, y la presentación no pueda efectuarse a causa de dicho cierre, el último día para presentar documentos será extendido al quinto día hábil inmediato siguiente a aquel en que el banco emisor reanude sus operaciones.

Todas las comisiones y gastos generados por la presente carta de crédito *stand-by* serán por cuenta del solicitante.



La emisión de la carta crédito *stand-by* se sujeta a los Usos Internacionales relativos a los créditos contingentes (conocidos como “ISP 98”), publicación 590 de la Cámara de Comercio Internacional.

Cualquier controversia que surja con motivo de la misma deberá resolverse exclusivamente ante los tribunales federales competentes de los Estados Unidos Mexicanos con sede en la Ciudad de México.

Atentamente

(BANCO EMISOR)

(NOMBRE Y FIRMA DE FUNCIONARIOS FACULTADOS)

Nota 1: Las secciones que se encuentran en paréntesis y resaltadas, deberán ser llenadas por el banco emisor. El resto del formato no deberá sufrir ninguna modificación. En el primer párrafo se deberá especificar si la Garantía de Seriedad ampara su participación por Bloque con cobertura por Región Industrial o Bloque con cobertura por Polígono y el Bloque específico que respalda, por ejemplo:

Bloque con cobertura por Región Industrial:

“Esta carta de crédito *stand-by* es emitida para garantizar la seriedad y cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de **(Agregar aquí el nombre del Interesado/Participante y su domicilio)** derivadas de la participación en la “*Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversos segmentos de espectro radioeléctrico disponibles para la prestación del Servicio de Provisión de Capacidad para Redes de Radiocomunicaciones Inteligentes (Licitación CRT-RRI-01-2026)*”, específicamente respecto el **Bloque con cobertura por Región Industrial X-RI-YY** y de conformidad con la Convocatoria, Bases de Licitación, sus Apéndices y Anexos, emitidas el ____ de ____ de 202_ y publicadas en la Plataforma Dinámica de Licitaciones de Espectro de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.”

Bloque con cobertura por Polígono:

“Esta carta de crédito *stand-by* es emitida para garantizar la seriedad y cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de **(Agregar aquí el nombre del Interesado/Participante y su domicilio)** derivadas de la participación en la “*Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversos segmentos de espectro radioeléctrico disponibles para la prestación del Servicio de Provisión de Capacidad para Redes de Radiocomunicaciones Inteligentes (Licitación CRT-RRI-01-2026)*”, específicamente respecto el **Bloque con cobertura por Polígono X-RI-YY.P-ZZZ** y de conformidad con la Convocatoria, Bases de Licitación, sus Apéndices y Anexos, emitidas el ____ de ____ de 202_ y publicadas en la Plataforma Dinámica de Licitaciones de Espectro de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.”



Nota 2: La versión digitalizada de la carta de crédito *stand-by* deberá presentarse a través de la Plataforma dentro del Apéndice D2 de las Disposiciones Marco conforme al Calendario de Actividades de la Licitación CRT-RRI-01-2026. La carta de crédito *stand-by* original no debe perforarse, foliarse ni rubricarse y deberá entregarse en la actividad 4.8.4 conforme al Calendario de Actividades de las Bases de la Licitación CRT-RRI-01-2026.

Nota 3: En el caso de Consorcios, en la carta de crédito *stand-by* deberá señalarse como acreditado al representante común de éste o a todos y cada uno de sus integrantes.